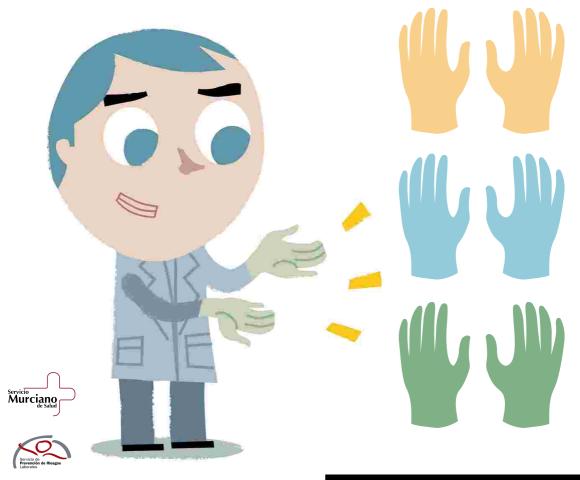
# SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

UTILIZACIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL Guía de uso de guantes en trabajadores sanitarios





INTRODUCCIÓN	3
INDICACIONES	4
CUÁNDO NO ES NECESARIO UTILIZAR GUANTES	4
CONDICIONES PARA EL USO ADECUADO DE LOS GUANTES	4
CUÁNDO CAMBIAR DE GUANTES	5
TIPOS DE GUANTES	6
Estériles para técnicas asépticas	
Alta resistencia e impermeabilidad para el manejo de citotóxicos	
• Guantes de examen no estériles (sin polvo)	
Guantes de plástico	
TIPOS DE LAVADO DE MANOS	8
EFECTOS ADVERSOS ASOCIADOS AL USO DE GUANTES	9
CÓMO PONERSE UNOS GUANTES ESTÉRILES	10
NORMATIVA VIGENTE Y BIBLIOGRAFÍA	11

### Autores:

Servicio Prevención de Riesgos Laborales. Servicio Murciano de Salud.

### SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES



### RECOMENDACIONES PARA EL PERSONAL SANITARIO

### INTRODUCCIÓN

Los guantes constituyen una medida de prevención primaria frente al riesgo biológico. Aunque de por sí no evitan el pinchazo, se ha demostrado que reducen el volumen de sangre transferida en al menos un 50 por ciento. De este modo se reduce significativamente el riesgo de los trabajadores ante la posibilidad de infección con agentes biológicos.

La utilización de guantes es el método de protección de barrera más importante para prevenir la contaminación de las manos cuando existe contacto con material biológico potencialmente infeccioso (como sangre, fluidos corporales, secreciones, membranas mucosas y piel no intacta de los pacientes).

Asimismo, el uso de guantes reduce la probabilidad de transmisión de los microorganismos presentes en las manos, ya se trate de evitar el contagio del personal sanitario a los pacientes (durante los procedimientos sanitarios), o de impedir que se produzca contaminación entre los mismos pacientes.

El objetivo principal de esta guía es fomentar el uso racional de los guantes y para ello facilita de forma resumida indicaciones, condiciones de uso, ventajas y posibles efectos adversos de los guantes que utilizan los trabajadores sanitarios.

Los guantes de protección deben garantizar impermeabilidad, resistencia, y una flexibilidad y sensibilidad máximas. Así podremos realizar un uso optimizado de los mismos frente a los agentes biológicos en las tareas laborales del ámbito sanitario.

SIEMPRE QUE ASÍ SE INDIQUE, DEBERÁN UTILIZARSE GUANTES ESTÉRILES.





### **INDICACIONES**

### Los guantes deben utilizarse en las siguientes actividades:

- Procedimientos o técnicas sanitarias en los que se produzca contacto con sangre, tejidos y fluidos biológicos.
- Manipulación de objetos, materiales o superficies contaminados con sangre o fluidos biológicos.
- Curas de heridas y cualquier otro procedimiento invasivo que implique la penetración quirúrgica en tejidos, órganos o cavidades.
- Contacto con las mucosas o con piel no íntegra del paciente.
- Cuando exista indicación expresa del procedimiento (por ejemplo, en pacientes en estado crítico).
- CON CARÁCTER OBLIGATORIO, siempre que el trabajador sanitario presente cortes, heridas o lesiones cutáneas.

### CUÁNDO NO ES NECESARIO UTILIZAR GUANTES

- Trasladar pacientes.
- Repartir y recoger comidas.
- Cambiar o recoger ropa de cama, salvo en los casos en que esté manchada con fluidos corporales.
- Tomar constantes y realizar exploraciones sobre piel íntegra.
- Cambiar goteros o administrar medicación por vía oral.
- Realizar exploraciones complementarias: ECG, Rx...
- Manipular material limpio.
- Aplicar tratamientos de fisioterapia a pacientes sobre piel íntegra.





### CONDICIONES PARA EL USO ADECUADO DE LOS GUANTES

- Tener las manos limpias, secas y sin cremas.
- Mantener las uñas cortas y sin esmalte.
- No trabajar con anillos, relojes, etc.: pueden romper los guantes, obstaculizar una buena limpieza, fijar a la piel las partículas que se desprendan del guante y favorecer la retención de material potencialmente infeccioso.





### **CUÁNDO CAMBIAR DE GUANTES**

- Entre acciones y procedimientos distintos realizados en un mismo paciente.
- Inmediatamente después de tocar material contaminado.
- Al cambiar de paciente.
- Siempre que se produzcan salpicaduras, o los guantes en uso se rompan o perforen, es necesario lavarse las manos inmediatamente y ponerse un nuevo par.





Es importante recordar que, aunque se hayan utilizado guantes, es necesario lavarse las manos antes y después de atender a cada paciente.

Hasta ahora los guantes contenían polvo que facilitaba su enguantado. En la actualidad no existe ninguna indicación médica que justifique la utilización de guantes empolvados, ya que son numerosos los riesgos conocidos de sensibilización y alergia.







### **TIPO DE GUANTES**

### **INDICACIONES**

### **OBJETIVOS**

### **ESTÉRILES PARA TÉCNICAS ASÉPTICAS**

Látex



Tricapa para casos de dermatitis alérgica de contacto



Neopreno para casos de alergia al látex\*



\* Más información en página 9

### **Cualquier procedimiento** que requiera técnica estéril:

- Cura de heridas si no se dispone de instrumental estéril.
- Sondaje vesical.
- Inserción de catéter central por vía periférica, cateterización y manejo de fístulas arteriovenosas.
- Administración de nutrición parenteral.

Mantener la asepsia en técnicas y procedimientos invasivos.

**DE ALTA RESISTENCIA** E IMPERMEABILIDAD **PARA EL MANEJO DE** CITOTÓXICOS

Sintéticos de nitrilo



Látex



• Preparación de medicamentos citotóxicos en la campana de flujo laminar.



• Cambiar de guantes periódicamente.

Garantizar la protección durante el manejo continuado de medicamentos citotóxicos.



>> UTILIZAR SIEMPRE GUANTES SIN POLVO <<



### **TIPO DE GUANTES**

### **INDICACIONES**

### **OBJETIVOS**

### **GUANTES DE EXAMEN NO ESTÉRILES (sin polvo)**

Látex



### Todas aquellas prácticas clínicas sin protocolo de esterilidad y que requieran protección:

- Retirada de vías vasculares periféricas.
- Obtención y manipulación de muestras para análisis clínicos.
- Manejo de secreciones, aspiraciones orofaríngeas, fluidos biológicos, orinas y cambio de bolsas de colostomía.
- Limpieza de aparatos y material sanitario.
- Administración y eliminación de residuos citotóxicos (recomendable doble guante).
- Contacto con residuos biosanitarios.

En maniobras
y procedimientos
de riesgo, evitar
el contacto
físico con
secreciones,
fluidos
biológicos, piel
no intacta,
mucosas y
materiales
sucios o
contaminados.

### Nitrilo



### **GUANTES DE PLÁSTICO**

### Vinilo



**Polietileno** 



- Manipulacion de alimentos.
- Movilización de pacientes e higiene de pacientes encamados.
- Procedimientos simples o examen médico sin riesgo de contacto con líquidos, sangre o fluidos biológicos.
- Efecto barrera débil: exige cambio de guantes con mucha frecuencia (cada 5 minutos en caso de exposición a sangre y fluidos biológicos).

Maniobras de riesgo limitado.







### TIPOS DE LAVADO DE MANOS

A LAVADO DE MANOS ANTISÉPTICO O ASISTENCIAL. Es una de las medidas más importantes para el control de las infecciones en el medio sanitario y antes de realizar cualquier procedimiento que así lo indique.

### Técnica:

- 1 Humedecer las manos con agua corriente, preferiblemente templada.
- 2 Aplicar jabón liquido antiséptico homologado (UNE-EN 1499) en recipiente con dispensador para su dosificación:
  - Solución jabonosa de gluconato de clorhexidina al 4%
  - Povidona yodada al 7,5%
- 3 Frotar las manos palma con palma, sobre dorsos, espacios interdigitales y muñecas durante al menos 30 segundos.
- 4 Aclarar con abundante agua corriente.
- Secar las manos con toallas de papel desechables.
- 6 Cerrar el grifo con la toalla de papel utilizada para el secado.
- 7 Antes de iniciar la actividad laboral, cubrir las lesiones cutáneas de las manos (cortes, heridas...) con apósitos impermeables y utilizar los guantes de forma habitual.



**B** LAVADO DE MANOS RUTINARIO O HIGIÉNICO. Es una medida básica de protección del personal sanitario. Se debe realizar igual que el lavado antiséptico pero con jabón preferiblemente neutro, al inicio y al termino de la jornada laboral; después de ir al cuarto de baño; antes y después de comer, preparar o servir comida y siempre que las manos estén sucias; después de estornudar, sonarse....

Tratamiento higiénico de las manos por fricción: Las soluciones hidroalcohólicas son la alternativa a la higiene de manos con jabones antisépticos, y poseen eficacia antimicrobiana, facilidad de uso, y rapidez de acción. No requieren la utilización de agua, se aplica el producto en la palma de la mano, y se debe frotar toda la superficie de las manos y dedos, hasta que estén secas.







### C LAVADO DE MANOS QUIRÚRGICO. Antes de ponerse los guantes para intervenciones quirúrgicas:

- No llevar uñas artificiales, ni largas, mantener el borde natural de las uñas por debajo de 6 mm de longitud.
- Quitar anillos, relojes y pulseras antes de comenzar el lavado.
- Utilizar un cepillo de uñas y agua corriente para retirar los restos de debajo de las uñas.
- Antes de poner los guantes para realizar un procedimiento quirúrgico, se deben frotar las manos y antebrazos con jabón antiséptico entre 2-6 minutos, y secarlos bien.

Cambio periódico en intervenciones prolongadas.

### Lavado higiénico de manos SIEMPRE después de retirar los guantes

### EFECTOS ADVERSOS ASOCIADOS AL USO DE GUANTES

Los guantes pueden producir en los trabajadores procesos alérgicos, tanto el látex natural por su alto contenido en proteínas que estabilizan las partículas de goma y que se vehiculizan en el polvo, como los diferentes lubricantes que tienen incorporados.

### DERMATITIS IRRITATIVA POR CONTACTO.

Es la más frecuente, y se caracteriza por la aparición de zonas irritadas en la piel, fundamentalmente en las manos. Estas reacciones no inmunológicas se deben al efecto irritativo de los lavados repetidos de manos, uso de detergentes o al efecto sobre la piel del polvo añadido a los guantes y/o de otros aditivos químicos utilizados en su fabricación.

- ALERGIA OUÍMICA AL LÁTEX O HIPERSENSIBILIDAD RETARDADA (TIPO IV). Es una reacción inmunológica de inicio retardado, que aparece en manos, brazos... uno
  - o dos días después del contacto con los aditivos químicos de los guantes, y desaparece después de unos días, si se deja de tener contacto con el alergeno.
  - En este caso, los guantes que se deben utilizar son sintéticos de nitrilo o vinilo.
- ALERGIA PROTEICA AL LÁTEX O HIPERSENSIBILIDAD INMEDIATA (TIPO I). Son reacciones inmunológicas, mediadas por lg E y producidas por las proteínas del látex. La mayoría de estos pacientes son atopicos, con historia previa de alergias. Suelen aparecer a los 10 o 15 minutos después del contacto con látex y cursan con picor, enrojecimiento y habones en las zonas de contacto. La urticaria de contacto es la manifestación más frecuente y precoz de la alergia al látex en personal sanitario. Se puede producir también rinitis y asma en las personas sensibilizadas al látex, así como cuadros de anafilaxia tras el contacto con objetos de látex, como catéteres, preservativos, cánulas para enemas, cirugía de intervención dental, exploración ginecológica...

IMPORTANTE: Recuerde que la prevención primaria de la alergia al látex se consigue usando guantes sintéticos de nitrilo, neopreno o vinilo.





### CÓMO PONERSE UNOS GUANTES ESTÉRILES







Colocar los guantes en el campo estéril.

2





Coger el primer guante por la zona más cercana a nosotros e introducir la mano correspondiente, teniendo cuidado de no tocar la zona que entrará en contacto con el paciente (la superficie exterior del guante).

3





Para colocar el segundo guante, introducir los dedos tal como se indica en la fotografía. Así evitaremos la contaminación del primer guante.







Para terminar la maniobra, introducir los dedos por la cara externa que quedó doblada y terminar de estirarlo. De este modo, no se producirá contaminación en ninguno de los guantes.





### **NORMATIVA VIGENTE Y BIBLIOGRAFÍA**

- **NORMA UNE-EN 455:2001.** Guantes médicos de un sólo uso. Estándares de calidad armonizados en el marco de la Comunidad Europea para guantes sanitarios.
- NORMA UNE-EN 374 1-2-3: 2004/AC: 2006. Guantes de protección contra los productos químicos y los microorganismos.
- NORMA UNE-EN 420:1995. Requisitos generales para los guantes.
- **REAL DECRETO 1407/1992, de 20 de noviembre,** por el que se regulan las condiciones para la comercialización y libre circulación intracomunitaria de los equipos de protección individual en los países de la Unión Europea.
- **REAL DECRETO 773/1997, de 30 de mayo,** sobre disposiciones minimas de seguridad y salud relativos a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual. BOE Nº 140 de 12 de junio de 1997.
- REAL DECRETO 664/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes biologicos durante el trabajo. BOE de 24 de mayo de 1997.
- 1. MOTILLA, E., ACEBRÓN, V. Protocolos de Enfermería: Higiene de las Manos en el Medio Sanitario. Recomendaciones para el Uso Racional de los Guantes. Hospital Severo Ochoa, Fundación Jiménez Díaz y Hospital de la Princesa (Madrid).
- 2. CORTÉS GÓMEZ, M.J., GIRBÉS CALVO, M.A., PENADES ANTOLÍN, R. Protocolo de Actuación: Alergia al látex.
- MARROQUÍ LÓPEZ-CLAVERO, C., SOLANO HERRERA, I., RIESCO GARCÍA, M.I. Plan de Prevención al látex en el Área Sanitaria de Ciudad Real. Medicina y Seguridad del Trabajo 2008, nº 210; 25-23.
- 4. Guía: Manipulación, colocación y retiro de guantes estériles.
- 5. Guía para la Prevención de la Infección Hospitalaria. Lavado de manos.
- 6. Guía de Guantes del Servicio Andaluz de Salud.
- **7. CDC.** Guide of the Centers for Disease Control And Prevention.
- 8. Protocolo de vigilancia sanitaria específica. Agentes biológicos de la Comisión de Salud Pública del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.

## SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES



UTILIZACIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL Guía de uso de guantes en trabajadores sanitarios.



